



**REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE BALONMANO**

# NO.RE.BAP

**NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN  
Y BASES DE LAS COMPETICIONES  
DE BALONMANO PLAYA**

**TEMPORADA 2022**

**ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES  
BALONMANO PLAYA**

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



**JOMA**

**helvetia**

**Santander**

**SACYR**

**Costa Blanca**  
ALICANTE · SPAIN

**IBERDROLA**

**DIPUTACIÓ DE  
VALENCIA**  
Jornada I Esports

**Torre**

**molten**

**LOTERIAS**

**VIAJES  
EL CORTE INGLÉS**

**IBERIA**

**GO fit**

**AVIS**

**SPAGNOLO**

**renfe**

**AON**

**Toro Sólidos  
ANTEQUERA**

**Gerflor**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

# NO.RE.BAP

NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN Y BASES  
DE LAS COMPETICIONES ESTATALES  
DE BALONMANO PLAYA

**NO.RE.BAP.**  
EDICIÓN MARZO- 2022

**EDITADO POR**  
R.F.E.BM.

**ELABORADO POR**  
ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES  
BALONMANO PLAYA

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



**JOMA**

**helvetia**



**sacyr**



**molten**  
for the real game



VIAJES  
El Corte Inglés

**IBERIA**

**GO fit**

**AVIS**



**renfe**

**AON**



**Gerflor**



## ÍNDICE GENERAL

I.- ASPECTOS GENERALES.	3
II.- COPA DE ESPAÑA	23
III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA.	29
IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES DE BALONMANO PLAYA.	33
V.- CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECCIONES TERRITORIALES JUVENILES.	37
ANEXOS.	47





Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## CAPITULO I.-

### ASPECTOS GENERALES

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



**joma**

**helvetia**



**sacyr**



**molten**  
For the real game



VIAJES  
El Corte Inglés

**IBERIA**

**GO fit** **AVIS**



**renfe**

**AON**



**Gerflor**

**I. ASPECTOS GENERALES.**

<b>I.1.- COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA.</b>	<b>5</b>
<b>I.2.- CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORIA.</b>	<b>6</b>
<b>I.3.- DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES EUROPEAS DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2020/2021.</b>	<b>6</b>
<b>I.4.- COMPOSICIÓN DE EQUIPOS SÉNIOR MASCULINOS Y FEMENINOS.</b>	<b>6</b>
<b>I.5.- COMPOSICIÓN DE EQUIPOS JUVENILES, CADETES E INFANTILES (MASCULINOS Y FEMENINOS)</b>	<b>10</b>
<b>I.6.- CREACIÓN DE DIVISIONES.</b>	<b>11</b>
<b>I.6.I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EN CADA DIVISIÓN.</b>	<b>11</b>
<b>I.6.II.- ASCENSOS Y DESCENSOS PARA LA SIGUIENTE TEMPORADA.</b>	<b>12</b>
<b>I.6.III.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATES A PUNTOS EN LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL AHT.</b>	<b>12</b>
<b>I.6.IV.- VENTAJAS SEGÚN LAS DIVISIONES.</b>	<b>13</b>
<b>I.7.- BALÓN DE JUEGO Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS.</b>	<b>13</b>
<b>I.8.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.</b>	<b>14</b>
<b>I.9.- ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.</b>	<b>14</b>
<b>I.10.- CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.</b>	<b>16</b>
<b>I.10.I.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS.</b>	<b>16</b>
<b>I.10.II.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE ELIMINATORIAS.</b>	<b>17</b>
<b>I.11.- SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN.</b>	<b>17</b>
<b>I.12.- RECLAMACIONES RELATIVAS A PUNTUACIONES FINALES DE UN TORNEO.</b>	<b>19</b>
<b>I.13.- EL ACTA DEL PARTIDO.</b>	<b>19</b>
<b>I.14.- ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.</b>	<b>19</b>
<b>I.15.- TARIFAS DE PERSONAS OFICIALMENTE DESIGNADAS EN TORNEOS TERRITORIALES.</b>	<b>20</b>
<b>I.16.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA PRUEBA.</b>	<b>20</b>
<b>I.17.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS</b>	<b>20</b>
<b>I.18.- CUADRO OFICIAL DE TASAS Y CUOTAS.</b>	<b>21</b>
<b>I.19.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.</b>	<b>22</b>



## I.- ASPECTO SGENERALES.

### I.1.-COMPETICIONES OFICIALES DE BALONMANO PLAYA.

#### A) ARENA HANDBALL TOUR (AHT)

Conjunto de torneos donde los clubes asisten libremente, salvo pruebas para las que haya que obtener derecho deportivo, consiguiendo una serie de puntos que se van sumando tras cada prueba y que se reflejan en el Ranking del Arena Handball Tour de la división correspondiente.

Estos son los tipos de torneos del AHT, que se convocan en todas las categorías que se recogen en esta norma y que podrán celebrarse durante la temporada oficial, que se inicia el 1 de mayo 2022 y finaliza el próximo 31 de agosto de 2022:

- **ARENA 1000:** Serán aquellos torneos en los que la RFEBM asume la organización del evento en colaboración con la federación territorial o nacional correspondiente, que tendrán un estándar de organización superior y en los que será la propia RFEBM quien aporte los elementos principales del evento, donde podrá participar cualquier club nacional o extranjero, siendo una competición de inscripción abierta, con una puntuación de 1.000 puntos.
- **COPA DE ESPAÑA:** Consistirá en un torneo exclusivo y único de la RFEBM en colaboración con la federación territorial correspondiente, donde podrán participar los equipos con el correspondiente derecho deportivo adquirido, con una puntuación de 1.500 puntos.
- **CAMPEONATO DE ESPAÑA:** Torneo único, cuya organización corresponde en su totalidad a la RFEBM en colaboración con la federación territorial correspondiente, donde podrá participar cualquier club estatal, siendo una competición de inscripción abierta, con una puntuación de 2.000 puntos

#### B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES DE BALONMANO

**PLAYA:** Torneo único, cuya organización corresponde en su totalidad a la RFEBM en colaboración con la Federación Territorial correspondiente, donde podrá participar cualquier selección autonómica de edad juvenil, cadete e infantil siendo una competición de inscripción abierta.

#### C) SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT:

Torneo exclusivo y único de la RFEBM en colaboración con la federación territorial correspondiente, donde podrán participar los equipos con el correspondiente derecho deportivo adquirido.

#### D) TORNEOS TERRITORIALES:

Serán aquellos torneos que forman parte de una competición territorial reconocida por la RFEBM.

Consideración: En cualquier tipo de competición, las federaciones territoriales correspondientes deberán desarrollar una competición de base.



## I.2.-CUADRO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA.

CATEGORÍA VETERANOS/AS	JUGADORES/AS NACIDOS ANTERIOR A 1988.
CATEGORÍA ABSOLUTA SENIOR	JUGADORES/AS NACIDOS HASTA 2003.
CATEGORÍA JUVENIL	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2004 Y 2005.
CATEGORÍA CADETE	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2006 Y 2007.
CATEGORÍA INFANTIL	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2008 Y 2009.
CATEGORÍA ALEVÍN	JUGADORES/AS NACIDOS EN 2010 Y 2011.

## I.3.-DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES EUROPEAS DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2021/2022.

Adquirirá el derecho de participación en la Champions Cup el equipo campeón del ranking senior de Primera División del Arena Handball Tour 2022, tanto en categoría masculina como femenina.

Para hacer uso de dicho derecho, deberán realizar el ingreso de participación y fianza, como mínimo, una semana antes de la fecha de inscripción marcada por la EHF, además de aportar seguro médico en vigor que les cubra en dicha competición.

## I.4.-COMPOSICIÓN DE EQUIPOS SÉNIOR MASCULINOS Y FEMENINOS.

**A)** Podrán participar en las competiciones de balonmano playa del AHT, los jugadores/as y miembros del staff que tengan autorización o acreditación debidamente diligenciada por la Real Federación Española de Balonmano, debiendo ser tramitadas y abonadas a la RFEBM por los participantes.

**Autorización:** Se expide para aquellos equipos cuya federación territorial no emita licencias para la disciplina de balonmano playa, o que la cobertura del seguro deportivo no abarque todo el territorio nacional. Para su obtención, deberán seguir el procedimiento establecido por la RFEBM a través de su aplicación informática, conllevando la aceptación íntegra por parte del jugador o miembro del staff del equipo de las normas que regulan la organización y desarrollo de las competiciones de balonmano playa en sus diferentes pruebas. Existen dos tipos de autorizaciones:

- **Autorización de temporada:** Se expide para toda la temporada en curso y se otorga al jugador/a o miembro del staff de equipo el derecho a participar en todas las pruebas organizadas por la RFEBM (Copa de España, torneos Arena 1000, Campeonato de España de clubes y Supercopa), tanto para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de diecisiete euros (17,00 €) por persona, donde se incluye el importe de la prima de seguro obligatorio de asistencia médica durante la temporada en caso de lesión durante el desarrollo de las pruebas, siguiéndose para su atención médica el protocolo de actuación que se encuentra en la página web de la RFEBM, cumplimentándose el oportuno parte de lesión, que también estará disponible en dicha página web.
- **Autorización temporal:** Es la que se expide sólo para un torneo (Copa de España, torneo Arena 1000, Campeonato de España de clubes y Supercopa), y es válida únicamente para la participación del jugador/a o miembro del staff en dicha prueba con el equipo indicado y para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, así como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de seis euros (6,00 €) por persona, donde va incluido el importe de la prima de seguro obligatorio de asistencia médica durante el torneo. Tras la finalización del torneo, el jugador quedará vinculado para el resto de temporada con el club con el que tramite su primera autorización temporal.

En ambos casos, la cobertura del seguro deportivo es únicamente para la competición.



**Acreditación:** se expide para todos aquellos jugadores/as y miembros del staff que tengan tramitada licencia de balonmano playa con su federación territorial correspondiente, y cuyo seguro de accidente deportivo cubra el territorio donde se celebre la prueba, debiendo estar reconocido por la RFEBM, en cualquier caso. Para su obtención, deberán seguir el procedimiento establecido por la RFEBM a través de su aplicación informática, conllevando la aceptación íntegra por parte del jugador o miembro del staff de equipo de las normas que regulan la organización y desarrollo de las competiciones de balonmano playa en sus diferentes pruebas. Existen dos tipos de acreditación:

- **Acreditación de temporada:** Será válida para toda la temporada en curso y se otorga al jugador/a o miembro del staff de equipo el derecho a participar en las pruebas organizadas por la RFEBM (Copa de España, torneos Arena 1000, Campeonato de España de clubes y Supercopa de España). Tanto para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de seis euros (6,00 €) por persona.
- **Acreditación temporal:** Es la que se emite sólo para un torneo (Copa de España, torneos Arena 1000, Campeonato de España de clubes y Supercopa de España). Es válida únicamente para la participación del jugador/a o miembro del staff en dicha prueba con el equipo indicado y para la categoría que corresponda a su fecha de nacimiento, así como para la inmediatamente superior a ésta. Su precio de expedición es de tres euros (3,00 €) por persona. Tras la finalización del torneo, el jugador quedará vinculado para el resto de la temporada con el club con el que trámite su primera acreditación temporal.

La autorización y/o acreditación es personal e intransferible, debiendo figurar la denominación tanto del club como del equipo en la misma. No obstante, un jugador/a o miembro del staff con autorización o acreditación de temporada en un equipo, podrá participar libremente en cualquier torneo, excepto el Campeonato de España y la Copa de España, con otro equipo de un club diferente al de su pertenencia.

Desde la RFEBM se establecerá un sistema a través de su página web, para que los clubes puedan comprobar que los jugadores/as y miembros del staff participantes en los torneos se encuentran registrados y tienen sus correspondientes autorizaciones/acreditaciones.

## B) CUPO PRINCIPAL DE JUGADORES/AS:

El número máximo de autorizaciones o acreditaciones de temporada que puede tramitar un equipo será de quince (15). El número mínimo de autorizaciones o acreditaciones que, obligatoriamente, ha de tener diligenciada un equipo antes del comienzo de un torneo o campeonato será de seis (6) y el máximo de inscritas en torneo, podrá ser de doce (12). El número de autorizaciones o acreditaciones de jugadores/as no seleccionables que se tramiten en un equipo, no podrá ser superior a cuatro (4), e inscritas en un torneo será máximo de dos (2).



**En un partido:** Cada equipo participante puede inscribir en acta un mínimo de 6 y un máximo de 10 jugadores/as, así como, un miembro del staff (responsable de equipo) y un máximo de 4 miembros del staff. Los equipos no podrán inscribir a más de 2 jugadores/as no seleccionables por prueba para que el equipo puntúe en el torneo, en el caso de inscribir un número mayor de dos jugadores/as no seleccionables en la prueba, el equipo no puntuará.

En el caso de haber más de 2 miembros del staff inscritos, éstos deberán situarse fuera de la zona de cambios, aunque debe habilitarse una zona dentro del espacio delimitado para el terreno de juego, bien tras dicha zona o más allá de las líneas de portería.

Además, los equipos podrán contar con un máximo de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de otros equipos del mismo club, en el caso de sobrepasar este límite, el equipo no puntuará.

En todos los torneos AHT, exceptuando los citados en el párrafo siguiente, se podrá contar con hasta un máximo de 2 jugadores y/o miembros de staff procedentes de otro club, pero estos equipos no puntuarán desde el momento que inscriban en dichos torneos a 1 jugador/a y/o miembro del staff procedente de un club distinto.

En la Copa de España y el Campeonato de España, no estará permitida la participación de jugadores/as y/o miembros del staff procedentes de otro club.

Si un equipo tuviera jugadores/as convocados para cualquier actividad oficial de la RFEBM o federación territorial, ya sea de balonmano pista o de balonmano playa (concentración o competición) coincidente en fechas con un torneo, este equipo podrá convocar en ese torneo, tantos jugadores procedentes de diferente club, como los que les falten por estos motivos y hasta un máximo de 4 jugadores/as, sin dejar de puntuar en esa prueba.

No existe limitación en el número de jugadores/as que se pueden utilizar de la categoría inmediatamente inferior a la categoría de la competición. En estos casos, los jugadores/as menores de edad deberán añadir a la aplicación informática, la autorización de los padres o tutores legales, para participar en la prueba de la categoría inmediatamente superior a la que les corresponde por su edad.

Se recomienda que los equipos participantes (jugadores/as y miembros del staff) estén físicamente presentes en el campo de juego (con el número mínimo de jugadores/as para comenzar el encuentro), al menos 15 minutos antes de la hora señalada para su inicio, para efectuar el sorteo inicial y, en su caso, realizar la presentación protocolaria. En caso de incomparecencia de alguno de los equipos, los árbitros cerrarán el acta a la hora fijada para el comienzo del partido, salvo que esta incomparecencia esté debidamente justificada, lo que valorará en su caso el Juez Único de competición, pudiendo así modificar el calendario si fuera oportuno, debiendo ser notificado al resto de afectados.

**C) Jugadores/as no seleccionables:** Son todos aquellos que no pueden ser seleccionados para cualquier equipo nacional español, por razón de su nacionalidad.

Para los equipos extranjeros, la autorización de cada componente (jugadores/as y oficiales) será de seis euros (6,00 €) por persona para un único torneo o de diecisiete euros (17,00 €) por persona para toda la temporada. Estas autorizaciones serán diligenciadas y abonadas ante la RFEBM siguiendo el procedimiento establecido en la aplicación informática de la RFEBM para equipos extranjeros participantes en un torneo.

**Cuadros resumen:**

JUGADORES			
Cupos de Jugadores/as	TEMPORADA	TORNEO	PARTIDO
JUGADORES			
Máximo jugadores/as	15	12	Senior y Juvenil: 10 Infantil y Cadete: 12
Mínimo jugadores/as	6	6	6
Máximo Jugadores/as no seleccionables	4	2	2
Participar puntuando en el Ranking AHT			
Procedentes de otro club		0	0
Máximo jugadores procedentes de otro club por sustitución de jugadores de equipo nacional u otras actividades		4	4
Procedentes de otro equipo del club		4	4
Categoría inferior	Sin límite		
Participar sin puntuar en el Ranking AHT			
Procedentes de otro club		2	2
En Copa y Campeonato de España no podrán convocar jugadores/as y/o miembros del staff procedentes de otro Club			

MIEMBROS DEL STAFF			
Cupo miembros del staff			
Máximo miembros del staff			4 (mínimo uno de ellos con la titulación mínima requerida)
Mínimo miembros del staff	0	1*	1*

\*Si este no tuviera la titulación mínima requerida, deberá presentarla un jugador/a del equipo que además deberá aparecer inscrito en acta.

**D) CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El jugador/a, miembro del staff, o club, que no esté al corriente en el pago de sus obligaciones con la RFEBM, no podrá inscribirse en prueba alguna, hasta satisfacer íntegramente sus pagos. Detectado el registro o la inscripción de algún participante con esta deuda, será comunicado mediante escrito dirigido al Comité Nacional de Competición de la RFEBM con su justificación documental, quien resolverá a favor o en contra del registro o la inscripción, según se trate en cada caso.
- En la presente temporada será obligatorio tener un miembro del staff inscrito en el torneo y presente en cada partido con el título de monitor especialista en todas las competiciones. En categoría senior, en el caso de únicamente presentar un miembro del staff en el partido, el título podrá presentarlo un jugador inscrito en ese acta.



- En ningún caso, en un mismo torneo, un jugador/a o miembros del staff, podrán participar al mismo tiempo con dos equipos diferentes de la misma categoría y género. Si se permitirá que un jugador/a pueda participar como miembro del staff en otro equipo de categorías inferiores o en otro equipo de la misma categoría, pero de distinto género.
- Tampoco podrán obtener autorización/acreditación alguna como jugador/a o miembro del staff de equipo, los árbitros de balonmano playa de categoría nacional que tengan licencia arbitral en vigor.
- Un participante no podrá obtener más de una autorización/acreditación de temporada. Si un participante ha obtenido una autorización/acreditación temporal para una prueba y desea participar nuevamente en otra prueba, deberá obtener una nueva autorización/acreditación temporal como jugador/a o miembro del staff de equipo sólo para esa nueva prueba, o bien podrá obtener una autorización/acreditación de temporada. Se recuerda que el participante quedará vinculado al club con el que tramite la primera autorización/acreditación temporal durante el resto de temporada.
- Las altas de una autorización o acreditación, deberán realizarse antes de las 14.30 horas del mismo miércoles previo al inicio del torneo.
- El plazo para incluir en la convocatoria de cada torneo a los jugadores/as y miembros del staff participantes con un equipo será antes de las 14.00 horas del mismo jueves previo al inicio del torneo.
- Bajas o modificaciones de una autorización o acreditación:
  - El jugador/a que aun teniendo autorización/acreditación con un equipo, no haya sido alineado en ningún encuentro con el mismo, podrá diligenciar nueva autorización/acreditación con otro equipo, siempre y cuando cumpla todos los requisitos establecidos para la solicitud de tramitación de una nueva autorización/acreditación.
  - La baja de una autorización/acreditación de un jugador/a que ya ha sido alineado con un equipo, sólo se autorizará en el caso de lesión deportiva.
  - Las bajas o modificaciones de una autorización/acreditación, deberán comunicarse a la RFEBM antes de las 14.30 horas del mismo miércoles previo al inicio del torneo.

#### **I.5.-COMPOSICIÓN DE EQUIPOS JUVENILES, CADETES E INFANTILES (MASCULINOS Y FEMENINOS).**

En las categorías juveniles, cadetes e infantiles, tanto masculinas como femeninas, se utilizarán las mismas normas descritas para la composición de equipos en categoría senior, con la particularidad de la obligación en estas categorías.

Todos los jugadores/as y miembros del staff participantes, deberán estar en posesión de la correspondiente autorización o acreditación en vigor durante la temporada en curso en que se celebre las competiciones de balonmano playa del AHT, diligenciada por la Real Federación Española de Balonmano.

Las Federaciones Territoriales podrán diligenciar sus correspondientes licencias para sus propias competiciones de ámbito territorial.



En categoría **infantil y cadete** cada equipo participante puede inscribir en acta un mínimo de 6 y un máximo de hasta 12 jugadores/as, así como, un miembro del staff (responsable de equipo) y un máximo de 4 miembros del staff.

A partir de la temporada 2021-2022, todos los equipos de balonmano playa **juveniles, cadetes e infantiles**, deberán presentar 1 persona con el título de monitor especialista en todas las competiciones y estar presente en todos los partidos.

## I.6.- DIVISIONES.

Un club sólo podrá tener un único equipo en cada división, salvo en Tercera División, dónde un club podrá tener un número ilimitado de equipos pertenecientes a él.

Cuando alguno de los clubes con plaza en una de las divisiones renunciara a que su equipo participe en dicha división, este descenderá automáticamente a Tercera División. Tras esta renuncia o si dicho club ya no existiera, su plaza la ocupará el siguiente equipo con derecho deportivo.

### I.6.I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EN CADA DIVISIÓN.

Los requisitos que a su vez deberán cumplirse para formar parte de la división en la que se encuentran, independientemente del mérito deportivo alcanzado en ella, serán los que a continuación se relacionan:

Equipos de Primera División:

- Participar como mínimo en 4 pruebas del AHT de la temporada.
- Tener como mínimo 2 equipos de categoría base participantes en el AHT de la temporada. Uno de ellos deberá ser del mismo género que el equipo participante en la citada división.

Equipos de Segunda División:

- Participar como mínimo en 3 pruebas del AHT de la temporada.
- Tener como mínimo 2 equipos de categoría base participantes en el AHT de la temporada sin importar el género de los mismos.

Equipos de Tercera División:

- Participar como mínimo en 2 pruebas del AHT de la temporada.
- Tener como mínimo 1 equipo de categoría base participante en el AHT de la temporada sin importar el género del mismo.

Se entenderá por participar en un torneo, que ese equipo puntúe en el mismo. Si no cumpliera alguno de los requisitos marcados para ello y el equipo al final del torneo no puntuará, no se contabilizará dicha participación.



## I.6. II.- ASCENSOS Y DESCENSOS PARA LA SIGUIENTE TEMPORADA.

Aquellos equipos de Primera y Segunda División que no cumplan los requisitos establecidos al finalizar la temporada, descenderán automáticamente a la división inmediatamente inferior.

Se establecen los siguientes ascensos y descensos para la siguiente temporada:

- Primera División: descienden tres equipos a Segunda División.
- Segunda División: ascienden tres equipos a Primera División y descenderán tres equipos a Tercera División.
- Tercera División: ascenderán tres equipos a Segunda División.

Los criterios para **ASCENDER** serán:

- 1º Mayor puntuación obtenida al final de AHT de la temporada, ordenándose a los equipos de esa división.
- 2º Si por incumplimiento de los requisitos establecidos para cada división, descendieran a una división inferior un número de equipos mayor que el establecido en los descensos, se ofertará ascenso al equipo con mayor puntuación obtenida al final de AHT de la temporada y que no hubiese ascendido ya.

Los criterios para **DESCENDER** serán:

- 1º Incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para cada división. En el caso de que el número de equipos que no cumpliera los requisitos establecidos para esa división sea inferior al número de equipos establecido para descender, se tendrá en cuenta el criterio 2º.
- 2º Menor puntuación obtenida al final de AHT de la temporada entre los equipos que conforman esa división.

## I.6.III. - CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATES A PUNTOS EN LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL AHT.

Cuando se diera el caso por empates en la clasificación final del AHT de la división correspondiente, se seguirán los siguientes criterios para colocar a los distintos equipos en una mejor posición sobre el resto:

1. El equipo que tenga mayor número de equipos base participantes en el AHT de la temporada en curso.
2. El equipo que tenga mayor número de equipos base del mismo género participantes en el AHT de la temporada en curso.
3. El equipo que haya participado en más torneos del AHT de la temporada en curso.
4. Media obtenida dividiendo la suma de los puestos conseguidos en la clasificación de cada uno de los torneos disputados, entre el número de torneos en los que se ha participado. Quedará en mejor posición sobre el resto, el equipo cuyo valor de la media sea menor.
5. Mejor clasificado en el ranking histórico (RH) de las últimas cuatro temporadas que se hayan disputado.



## I.6. IV.- VENTAJAS SEGÚN LAS DIVISIONES.

Las ventajas que podrán disfrutar los equipos según la división a la que pertenezcan serán las siguientes:

Equipos de Primera División:

- Tendrán preferencia de inscripción en los diferentes torneos AHT de la temporada.
- El día de inicio de la competición en los torneos ARENA1000 será el sábado. Atendiendo siempre a las necesidades organizativas.
- Campeón final del AHT de Primera División, obtendrá plaza para la competición europea.
- Campeón final del AHT de Primera División, jugará la Supercopa 2023.

Equipos de Segundo División:

Tendrán preferencia de inscripción en los diferentes torneos AHT de la temporada sobre los equipos de Tercera División.

## I.7.-BALÓN DE JUEGO Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS.

Cada equipo participante en un partido, deberá presentar un balón reglamentario de juego, homologado y acorde con su categoría, que deberá ser obligatoriamente de la marca oficial, la cual, será anunciada en su momento.

- Talla 0 – 48/50 cm: Infantil Femenino, Infantil Masculino y Cadete Femenino.
- Talla 1 – 50/52 cm: Cadete Masculino, Juvenil Femenino y Senior Femenino.
- Talla 2 – 54/56 cm: Juvenil Masculino y Séior Masculino.

Cada equipo deberá acudir obligatoriamente a las instalaciones deportivas provisto de tres equipaciones completas de colores diferentes cada una de ellas, siendo las camisetas sin mangas y los pantalones hasta medio muslo, tanto para los equipos masculinos como femeninos; siguiendo con el acuerdo alcanzado para la vestimenta femenina por parte del Consejo Superior de Deportes en 2014. No obstante, las equipaciones autorizadas actualmente por la IHF en su normativa también podrán utilizarse, al igual que aquellas que contemplaba la anterior normativa IHF de julio de 2014, conformadas por el top y el bikini inferior en categorías femeninas.

Los colores de las equipaciones alternarán entre ellas colores claros y oscuros, a fin de que la diferenciación entre las tres sea evidente, lo que facilitará la diferenciación de jugadores durante el juego y la retransmisión televisiva.

Sólo se considera reglamentaria la camiseta del mismo color y diseño para todos los jugadores/as del equipo (incluido el número en la camiseta). Los porteros/as o especialistas portarán una camiseta de diferente color a la de los equipos implicados y a la de los porteros/as o especialistas del equipo contrario, a fin de identificarse claramente como tales en el terreno de juego.

Una vez inscritos los jugadores/as de un equipo en una prueba, deberán mantener la misma numeración durante todos los encuentros de dicho torneo, la cual deberá ser introducida dentro de la aplicación informática de la RFEBM antes de las 14.30 horas del mismo jueves previo al inicio del torneo, así como el color de las equipaciones deportivas.



No podrán participar en pista central, los equipos que no cumplan los requisitos y especificaciones relativas a las equipaciones deportivas.

Cuando haya coincidencia en los colores de las camisetas de ambos equipos o de sus porteros/as o especialistas, cambiará de camiseta el que figure como equipo visitante. Si esto no fuera posible por coincidencia de los tres colores en las tres equipaciones obligatorias de ambos equipos, la organización podrá proporcionar al visitante equipaciones para la disputa de ese encuentro.

### **I.8.-HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.**

El calendario de competición de cada torneo deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo entre partidos: El intervalo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos. En los encuentros de semifinales y finales, el intervalo entre partidos será de 45 minutos.
- Salvo caso excepcional los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 23:00 horas, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego. Además, y siempre que las necesidades organizativas no lo impidan, durante las horas centrales del día, debe dejarse como mínimo un tiempo de descanso de dos horas entre el final del último partido de la mañana y el comienzo del primer partido de la tarde.
- Los horarios de los partidos, deberán ajustarse dentro de los límites anteriormente indicados, atendiendo también a los partidos retransmitidos, que se planificarán como mejor se ajusten a la programación de televisión.

Podrá programarse en cada uno de los torneos una reunión técnica previa a los mismos.

### **I.9.- ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN.**

Se define un único sistema de competición para todas las pruebas:

- Fase de grupos: Consiste en una primera fase de clasificación por grupos, cuyos equipos se enfrentarán entre sí por el sistema de liga a una sola vuelta.
- Eliminatorias: En función del número de equipos participantes, se jugarán bajo el sistema de eliminatoria a partido único (octavos de final, cuartos de final, etc.), entre los equipos que se vayan clasificando, hasta dilucidar el equipo campeón del torneo.

### **A) FORMACIÓN DE GRUPOS Y CRUCES**

Se atenderá a lo siguiente:

- **Número de grupos**: Se establecerán en función del número de equipos participantes, así como del número de campos disponibles en cada torneo.
- **Cabezas de serie categorías sénior**: Para ello se considerará el orden establecido en el ranking actualizado del EBT, posteriormente el ranking actualizado de Primera División, seguido del ranking actualizado de Segunda División y por último, el ranking actualizado de



Tercera División, colocándose el primero en el grupo A, el segundo en el B, y así sucesivamente.

Si el primer torneo de la temporada fuera un Arena 1000, se tomará en consideración para la determinación de los equipos "cabeza de serie", el orden de clasificación obtenido en el ranking EBT de 2021, posteriormente el ranking del AHT 2021 por divisiones y a continuación se utilizará el ranking histórico.

- **Cabezas de serie categorías base:** Para ello se considerará el orden establecido en el ranking AHT actualizado, colocándose el primero en el grupo A, el segundo en el B, y así sucesivamente.

Si el primer torneo de la temporada fuera un Arena 1000 se tomará en consideración para la determinación de los equipos "cabeza de serie", el orden de clasificación obtenido en el ranking del AHT 2021 y a continuación se utilizará el ranking histórico.

- **Resto de equipos:** Una vez situados los cabezas de serie, el resto de equipos participantes, se irán incluyendo por orden de clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado anterior, cada uno en un grupo diferente, bajo el sistema de "serpentín", es decir, al llegar al último grupo, se incluirá el siguiente del ranking en ese último grupo, volviendo hacia atrás y así hasta que se agoten los equipos del ranking.

DISTRIBUCIÓN 9 EQUIPOS	
GRUPO	DISTRIBUCIÓN
A	1, 6, 7
B	2, 5, 8
C	3, 4, 9

- **Equipos que no se encuentren en el ranking:** Serán adscritos a los distintos grupos por sorteo.

## **B) ELABORACIÓN DE CRUCES**

Tras la fase de grupos, se cruzarán los equipos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) No podrán cruzarse dos equipos en la primera eliminatoria que provengan del mismo grupo. Se procurará que dos equipos del mismo grupo no se crucen hasta la final del torneo, o bien, en la eliminatoria más próxima a dicha final.
- b) Las eliminatorias se realizarán a través de cruces, siguiendo la programación del calendario establecida para cada torneo.



## **I.10.- CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORDEN DE CLASIFICACIÓN.**

### **I.10.I.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE GRUPOS.**

La clasificación en cada grupo, se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado: 2 puntos.
- Partido perdido: 0 puntos.

Cuando en la fase de grupos de una prueba hayan empatado a puntos dos o más equipos, se seguirán los siguientes criterios para determinar el orden de clasificación:

- 1º) Cuando uno de los equipos no haya comparecido a un partido, ocupara la última posición.
- 2º) Si continuara el empate, se tendrán en cuenta, los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, ocupando puesto preferente el que sume más puntos.
- 3º) Si tuvieran el mismo número de puntos, ocupará puesto preferente el equipo que obtenga una mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra, en el total de los encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 4º) Si persiste el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de tantos (puntos de gol) a favor y en contra, en el total de encuentros jugados entre sí por los equipos implicados.
- 5º) Si continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra, del total de partidos jugados entre sí por los equipos implicados.
- 6º) De persistir el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con mayor diferencia de sets (periodos) a favor y en contra, en el total de partidos jugados en el grupo.
- 7º) Si aún continúa el empate, obtendrá puesto preferente el equipo con el mayor coeficiente resultante de dividir los tantos a favor entre los tantos en contra, del total de partidos jugados en el grupo.
- 8º) En el caso poco probable de que persistiera la igualdad de resultados entre los equipos implicados, ocupará puesto preferente el ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo responsable de la competición, en presencia de los representantes de dichos equipos.

Para determinar la clasificación lineal entre grupos en el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante, dividiendo el factor a considerar entre el número de partidos jugados por cada equipo.

- 1) Número de puntos.
- 2) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 3) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 4) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 5) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 6) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.



## I.10. II.-CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN FASE DE ELIMINATORIAS.

Las posiciones de primer y segundo clasificados de la prueba, se determinarán según el resultado habido en la final del torneo. Entre los dos semifinalistas perdedores, se determinarán las posiciones 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> de la prueba, atendiendo a los siguientes criterios:

a) De no jugarse el partido que determine el tercer y cuarto puesto, si se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupará puesto preferente aquél que hubiera ganado el partido. Si no se hubieran enfrentado directamente en la fase clasificatoria de grupos, ocupara puesto preferente aquél que, en su partido de semifinales, hubiera conseguido mejor resultado atendiendo al siguiente baremo excluyente:

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

b) Si existiera igualdad de resultados entre ambos equipos, obtendrá la condición de tercer clasificado de la prueba, el equipo ganador del sorteo a celebrar por el delegado federativo responsable de la competición, en presencia de los representantes de los equipos implicados.

c) El resto de los equipos perdedores en las demás eliminatorias, seguirán el siguiente baremo excluyente:

- 1) Menor diferencia de SETS (periodos).
- 2) Menor diferencia de TANTOS (puntos de gol).
- 3) Mayor número de TANTOS A FAVOR, sin tener en cuenta los conseguidos en shoot-outs.
- 4) Menor diferencia de TANTOS EN SHOOT-OUT.
- 5) Mayor número de TANTOS A FAVOR EN SHOOT-OUT.

## I.11.-SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN.

Los equipos inscritos en un torneo del Arena Handball Tour, obtendrán dos tipos de puntuación, siendo las que a continuación se indican:

**Puntos de participación en un torneo:** Cada equipo inscrito en un torneo, obtendrá el total de puntos otorgados al mismo:

- **ARENA 1000: 1000 puntos**
- **COPA DE ESPAÑA: 1500 puntos**
- **CAMPEONATO DE ESPAÑA: 2000 puntos**

**Puntos de clasificación en un torneo:** Cada equipo inscrito en un torneo, obtendrá los puntos correspondientes a su orden de clasificación final en la prueba, atendiendo al tipo de torneo que en cada caso se corresponda y de acuerdo con las siguientes fórmulas de aplicación:

- **ARENA 1000: 100 x (E + 1 - P)**
- **COPA DE ESPAÑA: 100 x (E + 1 - P)**
- **CAMPEONATO DE ESPAÑA: 100 x (E + 1 - P)**



Donde "E" es el número total de equipos participantes en la categoría del torneo, y "P" la posición final obtenida por el equipo.

A efectos del ranking de clasificación del Arena Handball Tour se computarán ambos. El delegado federativo responsable de la competición elaborará el cuadro de clasificación de los equipos, al término de la prueba, introduciendo las correspondientes puntuaciones en el ranking publicado en la web de la RFEBM, en función de lo estipulado anteriormente.

Para el ranking de clasificación general de las distintas divisiones del AHT en categoría senior sólo se tendrán en cuenta las 5 mejores puntuaciones obtenidas por el equipo durante el circuito. Para el resto de categorías, se tendrán en cuenta las 4 mejores puntuaciones obtenidas por el equipo durante el circuito.

#### **Equipos que no puntuán:**

- A) Aquellos equipos que no estén inscritos en el EBT no puntuarán. Además, los equipos deberán estar inscritos con el mismo nombre en ambas competiciones para evitar confusiones.
- B) El equipo inscrito en un torneo, que no compareciera o no participara por causa injustificada en alguno de los partidos que deba disputar, (en las fases de grupos, eliminatoria o final), no obtendrá puntuación alguna, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo recaigan sobre el mismo, en base a lo recogido en la reglamentación vigente.
- C) En el caso de que un club presente dos equipos en el torneo, y coincidan en fase de grupos o eliminatorias, la incomparecencia injustificada de uno de los equipos, afectará por igual a ambos.
- D) El equipo que participe en un torneo utilizando jugadores/as y/o miembros del staff pertenecientes a otro club, no obtendrá puntuación a estos efectos. Igualmente, no puntuarán aquellos equipos que inscriban en un torneo a más de dos jugadores/as no seleccionables.
- E) El equipo que inscriba a más de 4 jugadores/as de la misma categoría procedentes de equipos del mismo club.
- F) Cada equipo obtendrá estrictamente los puntos de clasificación que correspondan a su posición final en un torneo, aunque algún equipo que estuviera situado en una posición preferente a la suya no puntuara.
- G) Todos los equipos senior deben tener un equipo de base (infantil, cadete o juvenil) de su mismo género que figure en el ranking del AHT o bien que haya participado en su Competición Territorial. De no ser así no puntuarán y no aparecerán en el ranking del AHT.



## **I.12.- RECLAMACIONES RELATIVAS A PUNTUACIONES FINALES DE UN TORNEO.**

- A) El representante de un equipo inscrito de balonmano playa, que se considere perjudicado por las puntuaciones finales de participación o de clasificación otorgadas a su propio equipo, o a otro distinto, podrá presentar reclamación ante el Comité Nacional de Competición de la RFEBM solicitando su revisión, aun cuando el equipo reclamante no haya participado en ese torneo.
- B) Forma y plazos: Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, indicando de forma motivada y concreta las causas de las mismas, así como las correcciones que en opinión del reclamante se debieran realizar. No se admitirán reclamaciones después de las 24 horas posteriores a la publicación en la web de la RFEBM de la puntuación que se pretende impugnar.

## **I.13.- EL ACTA DEL PARTIDO.**

Se utilizará obligatoriamente la aplicación informática de la RFEBM relacionada con el acta digital de los encuentros.

Los árbitros son los responsables de completar el acta de partido en todos sus términos. Harán constar en su dorso cualquier incidencia o irregularidad observada en la celebración del encuentro, emitiendo un informe detallado al Juez Único de competición. Igualmente, recogerán al dorso la mera manifestación de las observaciones que les hiciera el responsable de algunos de los equipos participantes.

Independientemente de la obligatoriedad de inscribir en un partido al número mínimo de jugadores/as, también será obligatoria la inscripción de un oficial que hará las veces de responsable de equipo, excepto en las categorías senior masculino y femenino, en las cuales igualmente alguno de los componentes inscritos en acta deberá ser indicado como responsable de equipo. Todas las personas inscritas en acta, deberán estar presentes en dicho encuentro.

El acta será firmada antes del partido por el responsable de cada equipo, y al final del mismo por los árbitros. Las observaciones hechas al dorso, serán igualmente firmadas por los árbitros.

Al término del encuentro los equipos podrán consultar y obtener el acta de partido desde el área privada del club de la aplicación informática del RFEBM.

## **I.14.- ACCESO A LA ZONA DE JUEGO.**

Las únicas personas ajenas a la organización del torneo que pueden acceder a la zona de juego, son las que estén inscritas en el acta del partido.

Excepcionalmente, podrán acceder miembros acreditados de los medios de comunicación para la toma de imágenes del partido, con la autorización expresa del delegado federativo, quien les indicará en las condiciones de tiempo y lugar en las que se permite la misma, salvaguardando por encima de otros criterios la integridad de los jugadores/as y el propio desarrollo del juego.



## **I.15.- TARIFAS DE PERSONAS OFICIALMENTE DESIGNADAS EN TORNEOS TERRITORIALES**

En los torneos territoriales las personas que pudieran ser designadas, se acogerán a las tarifas territoriales que en cada caso correspondan, a excepción del National Observer o Delegado EHF, que se acogerán a las tarifas marcadas por la federación europea.

## **I.16.- JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA PRUEBA.**

### **A) COMPOSICIÓN**

El delegado responsable del torneo, será el juez único de competición de la prueba, siendo en primera instancia el órgano jurisdiccional competente por delegación para el ejercicio de las facultades disciplinarias en el ámbito de la especialidad deportiva de Balonmano Playa, teniendo otras competencias propias del Comité Nacional de Competición.

En su condición de órgano jurisdiccional, el juez de competición ejerce la potestad disciplinaria en el ámbito deportivo y, con ella, la facultad de investigar, sancionar o corregir las infracciones cometidas por las personas o entidades sometidas a la disciplina deportiva en los términos y con las formalidades establecidas en el Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBM, adaptado a las características singulares y normativa específica del balonmano playa.

### **B) FUNCIONES**

En el ejercicio de sus funciones, el juez único de competición ejercerá con absoluta libertad de criterio y valorará tanto el contenido de las actas, sus anexos y las demás pruebas que le puedan ser presentadas según su leal saber y entender, debiendo explicitar con claridad, en todas sus resoluciones, los motivos y los fundamentos jurídicos que sustenten en sus decisiones.

Será de aplicación complementaria, en aquello que no esté expresamente previsto en las presentes normas, lo estipulado en la Reglamentación de la RFEBM vigente.

## **I.17.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.**

Todo equipo perteneciente a un club, se deberá inscribir en los torneos a través de la aplicación informática de la RFEBM. Se comunicará en su momento, para cada torneo, la apertura y fin del plazo de inscripción.

Esta inscripción no quedará formalizada hasta que el Club realice el abono de los derechos de inscripción tal y como se detalla en el apartado I.18.

Para aquellos torneos que por necesidades organizativas se cierre un número de plazas ofertadas para cada categoría, se seguirá estricto orden de inscripción hasta que estas se agoten.

La RFEBM se reserva el derecho de no aceptar, en todo o en parte, el nombre de alguno de los equipos, en atención a que todos respetemos unas normas mínimas de imagen o decoro, debiendo ese equipo proponer un nuevo nombre.

Se garantiza a los equipos inscritos en cada una de las pruebas, que jugarán al menos tres encuentros por torneo.

**I.18.- CUADRO OFICIAL DE TASAS Y CUOTAS.**

Para la presente Temporada 2022 se establecen las siguientes cuantías económicas que deberán abonar (clubes, equipos, y jugadores/as) participantes y demás afiliados que soliciten a la Real Federación Española de Balonmano, cualquiera de los conceptos reflejados en el cuadro oficial que a continuación se inserta:

**AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES**

<b>AUTORIZACIÓN DE TEMPORADA</b>	<b>17 EUROS</b>
<b>AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA UN TORNEO</b>	<b>6 EUROS</b>
<b>ACREDITACIÓN DE TEMPORADA</b>	<b>6 EUROS</b>
<b>ACREDITACIÓN TEMPORAL PARA UN TORNEO</b>	<b>3 EUROS</b>

**INSCRIPCIONES**

CAMPEONATO	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	CUOTA DE INSCRIPCIÓN		BENEFICIARIO
Campeonato de España	Libre inscripción	<b>SENIOR/VETERANOS 150€</b>	<b>JUVENIL 125€</b>	RFEBM
		<b>CADETE 100€</b>	<b>INFANTIL 75€</b>	
Copa de España	Por derecho deportivo	<b>SENIOR 150€</b>	<b>JUVENIL 125€</b>	RFEBM
		<b>CADETE 100€</b>	<b>INFANTIL 75€</b>	
Arena 1000	Libre inscripción	<b>SENIOR 150€</b>	<b>JUVENIL 125€</b>	RFEBM
		<b>CADETE 100€</b>	<b>INFANTIL 75€</b>	
		<b>ALEVÍN 50€</b>		
Torneo Territorial	<b>A DETERMINAR POR CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL</b>			

**FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante una pasarela de pago mediante tarjeta de crédito con la cantidad que en cada caso corresponda, en el momento de formalizar la inscripción a través del procedimiento informático habilitado en la aplicación informática de la RFEBM.

**\*\*OTROS CONCEPTOS\*\***

<b>EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS</b>	<b>20 EUROS</b>
<b>RECURSOS AL COMITÉ NACIONAL DE APELACIÓN</b>	<b>75 EUROS</b>

**FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante Transferencia Bancaria al BANCO POPULAR (GRUPO SANTANDER)– Agencia Urbana nº 56 (C/ Luisa Fernanda, 8 – 28008 MADRID), a la cuenta **ES92 0075 0349 4206 0616 1060**, con la cantidad que en cada caso corresponda enviando el justificante escaneado una vez hecho el pago.



## PREMIOS

Se recuperan los premios económicos en los torneos ARENA1000 en categoría senior masculino y senior femenino:

1º	<b>525 euros</b>
2º	<b>350 euros</b>
3º	<b>200 euros</b>
4º	<b>200 euros</b>

A todos aquellos clubes, que al final de la temporada de balonmano playa 2022 acumulen más de 20 inscripciones en el global de todos sus equipos en los Arena 1000 y Campeonato de España, se les reintegrará un total de 250€.

Para ello, deberán remitir a la RFEBM una solicitud por escrito como máximo dentro de los 60 días siguientes a la fecha de finalización del último ARENA1000 y/o Campeonato de España, para que, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, se haga efectivo dicho reintegro.

### **I.19.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.**

Estos Aspectos Generales tendrán vigencia para todos los Campeonatos de Balonmano Playa, excepto en aquellos extremos que puedan ser modificados dentro de las Normas específicas de cada uno de ellos. Los casos no previstos serán resueltos de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la RFEBM y demás normativa específica de la misma.

\*\*\*\*\*



Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## CAPITULO II.-

## COPA DE ESPAÑA

WWW.RFEBM.COM



joma

helvetia



sacyr



molten  
For the real game



VIAJES  
ExCompañeros

IBERIA

GO<sup>fit</sup> AVIS<sup>23</sup>



renfe

AON



Gerflor



**II.- COPA DE ESPAÑA 2022**

<b>II.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.</b>	<b>25</b>
<b>II.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.</b>	<b>25</b>
<b>II.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.</b>	<b>27</b>
<b>II.4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.</b>	<b>27</b>
<b>II.5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.</b>	<b>28</b>



## **II.- COPA DE ESPAÑA.**

### **II.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

La Copa de España se celebrará de acuerdo con el calendario de torneos de balonmano playa de esta RFEBM entre los días 03 y 05 de junio en la localidad de Torrox, Málaga.

### **II.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.**

Jugarán la Copa de España los equipos de categoría infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculina como femenina que a continuación se indican:

- Los equipos campeones de aquellas competiciones territoriales de balonmano playa de la temporada 2021 que hayan sido oficialmente reconocidas por la RFEBM.
- Los equipos campeones del Campeonato de España 2021 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado.
- Los equipos campeones de la Copa de España 2021 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado.
- Tantos equipos del ranking del AHT 2021 como campeones territoriales haya y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyos casos participarían los siguientes clasificados.

En caso de renuncia de algún equipo, adquirirá el derecho de participación el siguiente mejor clasificado de la competición correspondiente.



	COPA DE ESPAÑA SENIOR FEMENINA	COPA DE ESPAÑA SENIOR MASCULINA
CAMPEONES TERRITORIALES	CLUB BALONMANO UTRERA	CLUB BALONMANO BARBATE
	AULA VALLADOLID	BEACH CIUDAD REAL
	ATL. BASAURI BC	CLUB DEPORTIVO ASTURA
	BALONMANO PLAYA LA GAVIA	CB SESTAO
	MERENGUE MERENGUE	UNIÓN DE BALONMANO PACENSE
	CDE BALONMANO PARLA	PTV HANDSTAND
	CLUB HANDBOL XABIA	CDE BALONMANO PARLA
		CLUB BALONMANO PLAYA BURI
CDE	C.D. MELLI'S TEAM	CDE BALONMANO PARLA
COPA	BM PLAYA SEVILLA	CLUB BALONMANO PLAYA ALGECIRAS
AHT	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA
	CLUB BALONMANO PLAYA ALCALÁ	TORREÓN DE MIJAS
	C. BM GETASUR	CLUB HANDBOL PLATJA GRANOLLERS
	ASOCIACIÓN BM PLAYA CIUDAD REAL	BM PLAYA SEVILLA
	PLAYAS DE FUENGIROLA	CBMP RAYITO SALINERO
	TORREÓN DE MIJAS	CD PLAYAS DE CÁDIZ
	BALONMANO PLAYA ALBORAYA	CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARBATE
		C.D.BALONMANO AZUQUECA

	COPA DE ESPAÑA JUVENIL FEMENINA	COPA DE ESPAÑA JUVENIL MASCULINA
CAMPEONES TERRITORIALES	PLAYAS DE FUENGIROLA	BALONMANO PLAYA BARBATE
	ASOCIACIÓN BM PLAYA CIUDAD REAL	ASOCIACIÓN BM PLAYA CIUDAD REAL
	HANDVALL VALLADOLID	CLUB DEPORTIVO ASTURA
	BM SAN SERVÁN	AD BALONMANO MIAJADAS
	BALONMANO PLAYA PAINKILLERS	VETERANAS DE BALONMANO
	C. BM. GETASUR	REPRESENTANTE MADRID
	CLUB HANDBOL XABIA	
CDE	BM PLAYA SEVILLA	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA
COPA	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	CLUB BALONMANO PLAYA ALGECIRAS
AHT	CLUB BALONMANO PLAYA RAYITO SALINERO	VIRGEN DE LA VICTORIA
	C.D. HANDBALL ALMERIA	TORREÓN DE MIJAS
	CLUB BALONMANO PLAYA LAS PERIS	C.D. HANDBALL ALMERIA
	C.D. MELLI'S TEAM	CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARBATE
	CDE BALONMANO T-MARAVILLA	BM PLAYA SEVILLA
	CD BALONMANO PLAYA ROQUETAS	PLAYAS DE FUENGIROLA
	C BM SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	



	<b>COPA DE ESPAÑA CADETE FEMENINA</b>	<b>COPA DE ESPAÑA CADETE MASCULINA</b>
<b>CAMPEONES TERRITORIALES</b>	PLAYAS DE FUENGIROLA	CLUB BALONMANO LEPE
	ASOCIACIÓN BM PLAYA CIUDAD REAL	ASOCIACIÓN BM PLAYA CIUDAD REAL
	HANDVALL VALLADOLID	CLUB DEPORTIVO ASTURA
	HANDBOL PLATJA GRANOLLERS	HANDBOL PLATJA GRANOLLERS
	BM SAN SERVÁN	BM PLAYA NOTINAS
	VETERANAS DE BALONMANO	VETERANAS DE BALONMANO
	CDE BALONMANO TORREJON DE ARDOZ	C. BM. GETASUR
	CLUB HANDBOL XABIA	CLUB BALONMANO GANDÍA
<b>CDE</b>	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	PLAYAS DE FUENGIROLA
<b>COPA</b>		
<b>AHT</b>	CD BALONMANO PLAYA ROQUETAS	CLUB BALONMANO PLAYA ALGECIRAS
	C.D. HANDBALL ALMERIA	PLAYAS DE FUENGIROLA
	PLAYAS DE FUENGIROLA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAPIOS MONTEQUINTO
	C. BM. GETASUR	CLUB VILLA DE GIJON BALONMANO PLAYA
	CLUB BALONMANO PLAYA LAS PERIS	CLUB BALONMANO PLAYA RAYITO SALINERO
	CLUB DEPORTIVO ESCOLAPIOS MONTEQUINTO	C.D. HANDBALL ALMERIA
	BALONMANO PLAYAS MAR MENOR	BALONMANO PLAYA CARBOTOCAITOS
	C BM PLAYA RAYITO SALINERO	CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARBATE

	<b>COPA DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINA</b>	<b>COPA DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINA</b>
<b>CAMPEONES TERRITORIALES</b>	CLUB BALONMANO PLAYA LAS PERIS	CBM PEDRO ALONSO NIÑO
	CDBM DELICIAS	ASOCIACIÓN BM PLAYA CIUDAD REAL
	BALONMANO ALBURQUERQUE	CLUB DEPORTIVO ASTURA
	UNION BALONMAN LAVADORES	HANDBOL PLATJA GRANOLLERS
	CDE BALONMANO TORREJON DE ARDOZ	SOCIEDAD ATLETICA REDONDELA
		C. BM. GETASUR
		CLUB BALONMANO GANDÍA
<b>CDE</b>	BALONMANO PLAYA CARBOTOCAITOS	CLUB BALONMANO PLAYA MALAGUETA
<b>COPA</b>		
<b>AHT</b>	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA
	C.D. HANDBALL ALMERIA	C.D. HANDBALL ALMERIA
	C. BM. GETASUR	BALONMANO PLAYA CARBOTOCAITOS
	BALONMANO PLAYA CARBOTOCAITOS	TORREÓN DE MIJAS
	CLUB BALONMANO PLAYA RAYITO SALINERO	CD BALONMANO PLAYA ROQUETAS
		CLUB BALONMANO PLAYA ALGECIRAS
		CLUB BALONMANO LEPE



## **II.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y MIEMBROS DEL STAFF EN LOS PARTIDOS.**

En esta competición los equipos no podrán participar con jugadores/as ni miembros del staff procedentes de otros clubes, ni con más de 2 jugadores/as no seleccionables. Tampoco se podrán utilizar más de 4 jugadores procedentes de equipos de la misma categoría pertenecientes al mismo club.

Todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones y estar presente en los partidos. En categoría senior, en el caso de alinear en un partido únicamente a un solo miembro del staff, este podrá no estar titulado y ser un jugador alineado el que posea dicha titulación.

## **II.4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El modelo de competición de la Copa de España se definirá en su momento, de manera que se establecerá una fase previa o clasificatoria para el acceso final a la Copa de ser necesario, en función del número de participantes final, ajustándose dicho modelo de competición a las necesidades organizativas de la propia competición y de las posibles sedes.

Estas consideraciones podrán ser variables para las distintas categorías, de manera que en función de las necesidades organizativas se podrá reducir en alguna de ellas el total de equipos, lo que podrá conllevar la celebración de una fase previa.

Tanto el modelo de competición como los totales para cada cupo se publicarán con la suficiente antelación por parte de la RFEBM.

Para elaborar los grupos de competición se seguirá el ranking histórico de balonmano playa. Este ranking histórico se encuentra en el ANEXO I de esta normativa.

El establecimiento de los equipos cabeza de serie y la distribución de los equipos en los diferentes grupos, se apoyará en el orden establecido en el ranking histórico bajo el sistema de “serpentín” y todos aquellos equipos que no aparezcan en el citado ranking se distribuirán en los diferentes grupos mediante sorteo.

## **II.5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

Estas normas específicas de la Copa de España Balonmano playa 2022, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2022, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.

\*\*\*\*\*



Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## CAPITULO III.-

### CAMPEONATO DE ESPAÑA

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



joma

helvetia



sacyr



molten  
For the real game



VIAJES  
ExCompañeros

IBERIA

GO<sup>fit</sup> 29 AVIS<sup>®</sup>



renfe

AON



Gerflor



**III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022.**

<b>III.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.</b>	<b>31</b>
<b>III.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN.</b>	<b>31</b>
<b>III.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.</b>	<b>32</b>
<b>III.4.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.</b>	<b>32</b>



### **III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022.**

La organización del Campeonato de España de Balonmano Playa 2022 (en adelante el Campeonato), corresponde según la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre) a la RFEBM, y será una competición que se dispute en un único torneo.

#### **III.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

Las fechas y lugar de celebración del Campeonato se publicarán en su momento.

En función del número de equipos inscritos en cada categoría, y para garantizar el correcto desarrollo de la competición, la misma comenzará tantos días antes como sea necesario, teniendo en consideración que las competiciones de base serán las primeras en comenzar.

El Campeonato de España cerrará la competición estatal, convocándose en las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- Sénior.
- Juvenil.
- Cadete.
- Infantil.

#### **III.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN.**

Todo equipo perteneciente a un club español y que en la temporada 2022 haya participado como mínimo en un torneo AHT, tendrá preferencia respecto al resto de equipos pertenecientes a un club español que no lo hayan hecho, a la hora de tener una plaza en el Campeonato, teniéndose que haber inscrito previamente dentro de los plazos fijados a través de la aplicación informática de la RFEBM.

En el caso de disponer de unas plazas limitadas por razones organizativas, se seguirá estricto orden de inscripción hasta completar el número de equipos.

Además, los siguientes equipos y siempre y cuando hayan realizado su inscripción dentro del plazo y forma citados, tendrán unas condiciones especiales a la hora de participar en el Campeonato:

- El equipo campeón del Campeonato de España 2021 será el primer cabeza de serie, y en el caso de haber plazas limitadas por razones organizativas, tendrá la participación asegurada dentro de las mismas. En caso de renuncia o no inscripción de este equipo, esta condición pasará al siguiente clasificado en el Campeonato de España 2021.
- El equipo campeón del ranking del Arena Handball Tour 2021 será segundo cabeza de serie y en el caso de haber plazas limitadas por razones organizativas, tendrá la participación asegurada dentro de las mismas. En caso de renuncia o no inscripción de alguno de estos equipos, esta condición pasará al siguiente clasificado del ranking Arena Handball Tour 2021.



### **III.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y MIEMBROS DEL STAFF EN LOS PARTIDOS.**

En esta competición los equipos no podrán participar con jugadores/as ni miembros del staff procedentes de otros clubes, ni con más de 2 jugadores/as no seleccionables. Tampoco se podrán utilizar más de 4 jugadores procedentes de equipos de la misma categoría pertenecientes al mismo club.

Todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones y estar presente en los partidos. En categoría senior, en el caso de alinear en un partido únicamente a un solo miembro del staff, este podrá no estar titulado y ser un jugador alineado el que posea dicha titulación.

### **IV.4.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

Estas normas específicas del Campeonato de España de Balonmano playa 2022, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2022, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.

\*\*\*\*\*



Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## CAPITULO IV.-

### COMPETICIONES TERRITORIALES DE BALONMANO PLAYA

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



joma

helvetia



sacyr



molten  
For the real game



VIAJES  
ExCompañeros

IBERIA

GO fit 33 AVIS



renfe

AON



Gerflor



**IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES DE BALONMANO PLAYA.**

**35**



#### **IV.- COMPETICIONES TERRITORIALES.**

Las Competiciones Territoriales de balonmano playa serán aquellas competiciones organizadas por la federación territorial correspondiente y que no puntúan en el AHT.

Estas competiciones podrán ser reconocidas por la RFEBM y sus campeones tendrán el derecho deportivo correspondiente para su participación en la Copa de España 2023. Para ello deberán proceder del siguiente modo:

**A) Requisitos mínimos.** Para que una competición territorial sea aprobada por la RFEBM deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Organizar un Circuito o Liga Territorial, en fechas distintas de al menos tres pruebas. En las federaciones territoriales uniprovinciales, el número de pruebas deberá ser de al menos dos. En cualquier caso, podrán tener el formato de jornadas (si se trata de una liga), o torneos (si se trata de un circuito territorial).
- Contar con un mínimo de cuatro equipos por cada una de las categorías.
- Competición de base: Será obligatorio ofrecer y publicitar un torneo de base, tanto en categoría masculina como femenina. Para su viabilidad se requieren como mínimo la participación de cuatro equipos.

**B) Solicitudes.** Para que estas competiciones sean reconocidas por la RFEBM, las federaciones territoriales deberán remitir una solicitud adjuntando la siguiente información:

- Fecha, lugar y denominación de cada torneo.
- Documento que recoja la normativa de la competición territorial.

Las solicitudes se enviarán antes del 27 de mayo de 2022 al Área de Competiciones y Actividades, que resolverá y comunicará el reconocimiento o no, de la competición a la federación territorial correspondiente. En caso negativo, la denegación de reconocimiento será motivada.

**C) Tras la finalización de la prueba.** La federación territorial enviará al Área de Competiciones y Actividades, al término de su campeonato y con plazo máximo para ello el 1 de septiembre 2022, la siguiente documentación:

- Relación final de torneos organizados, indicando claramente aquellos que no hayan podido organizarse, y que vinieran reconocidos en la solicitud, así como las pruebas que no estuvieran inicialmente previstas.
- Relación de equipos participantes por categorías en cada torneo.
- Relación de árbitros participantes en cada torneo.
- Estadística final de participantes en los torneos organizados, diferenciándose categoría y género.
- Datos del equipo campeón territorial en cada categoría, debiéndose comunicar:
  - Nombre oficial del equipo.
  - Persona responsable y datos de contacto del mismo.
  - Listado de jugador/aes y oficiales utilizados, haciendo constar el nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento de cada jugador/a.

\*\*\*\*\*





Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## CAPITULO V.-

### CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECCIONES TERRITORIALES

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



joma

helvetia



sacyr



molten  
For the real game



VIAJES  
ExCompañeros

IBERIA

GO<sup>fit</sup> 37 AVIS<sup>®</sup>



renfe

AON



Gerflor

**V.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES BALONMANO PLAYA**

<b>V.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.</b>	<b>39</b>
<b>V.2.- SELECCIONES PARTICIPANTES.</b>	<b>39</b>
<b>V.3.- FÓRMULA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN</b>	<b>39</b>
<b>V.4.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL.</b>	<b>39</b>
<b>V.5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.</b>	<b>39</b>
<b>V.6.- ARBITRAJES, DELEGADOS FEDERATIVOS Y COORDINADOR DE LA COMPETICIÓN.</b>	<b>40</b>
<b>V.7.- FÓRMULA ECONÓMICA.</b>	<b>40</b>
<b>V.8.- JUGADORES PARTICIPANTE</b>	<b>40</b>
<b>V.9.- DOCUMENTACIÓN.</b>	<b>41</b>
<b>V.10.- NORMAS TÉCNICAS.</b>	<b>41</b>
<b>V.11.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.</b>	<b>41</b>



## **V.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES BALONMANO PLAYA**

### **V.1- FECHAS DE CELEBRACIÓN.**

El Campeonato de España de Selecciones Territoriales de balonmano playa es un torneo único, cuya organización corresponde a la RFEBM, quien ha delegado su organización a la federación territorial de Galicia, celebrándose durante el fin de semana del 25 al 26 de junio de 2022 en Sanxenxo (Pontevedra).

### **V.2.- SELECCIONES PARTICIPANTES.**

Tendrán derecho a participar todas aquellas Selecciones territoriales que se inscriban en los plazos establecidos, que se publicarán más adelante, en categoría infantil, cadete y juvenil, tanto masculinas como femeninas.

### **V.3.- FÓRMULA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN.**

La estructura de la competición dependerá de las Selecciones territoriales inscritas, ateniéndose a lo recogido en el apartado I.9 de la NOREBAP 2022.

El sistema de inclusión en los distintos grupos será por sorteo, contando con tantas cabezas de serie como grupos se establezcan para la fase previa de la competición, teniendo en cuenta la clasificación de la temporada 2021. El resto de selecciones no cabezas de serie, se sortearán, por sorteo puro

### **V.4.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL.**

Se proclamarán Campeones de España de Selecciones Territoriales las selecciones primeras clasificadas en cada una de las categorías correspondientes tanto femeninas como masculinas.

### **V.5- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.**

Los horarios de los encuentros y el orden de celebración de los mismos serán determinados de común acuerdo entre el Área de Competiciones y la Federación Territorial donde se juegue este Campeonato.

El calendario de competición deberá tener en consideración las siguientes premisas:

- Tiempo entre partidos: El intervalo mínimo entre partidos será de cuarenta (40) minutos. En los encuentros de semifinales y finales, el intervalo entre partidos será de 45 minutos.
- Salvo caso excepcional, los partidos no podrán programarse con una hora de inicio anterior a las 9:00 horas ni posterior a las 23:00, por lo que deberá cumplirse lo recogido para la iluminación artificial en las reglas de juego.



## **V.6.- ARBITRAJES, DELEGADOS FEDERATIVOS Y COORDINADOR DE LA COMPETICIÓN**

El nombramiento de los responsables arbitrales, observadores, delegados federativos, árbitros, anotadores y cronometradores será realizado por el Comité Técnico de Árbitros de la RFEBM, pudiendo solicitar a la Federación Territorial correspondiente la disponibilidad de personas para la realización de estas funciones.

Además, la RFEBM designará un coordinador de la competición.

## **V.7.- FÓRMULA ECONÓMICA.**

Será por cuenta de las Federaciones Territoriales participantes todos los gastos de desplazamientos, estancias y en general todos los de organización de los encuentros correspondientes a esta competición. Teniendo en cuenta las consideraciones establecidas para este tipo de competición con las Federaciones Territoriales.

Los gastos de Arbitraje, Delegados Federativos, coordinador de la competición correrán por cuenta de la federación territorial sede de la competición, debiendo comunicar la Federación Territorial sede con veinte días de antelación a la celebración de estos campeonatos el alojamiento previsto para Delegados Federativos, Responsables Arbitrales, Coordinador de la Competición, Observadores y los Árbitros participantes, así como demás personas de la R.F.E.B.M. necesarias para el desarrollo de la competición.

## **V.8.-JUGADORES PARTICIPANTES.**

Podrán participar en el Campeonato de Selecciones Territoriales jugadores/as nacidos/as en los años correspondientes a su categoría:

- JUVEIL: Nacidos/as 2004 y 2005
- CADETE: Nacidos/as 2006 y 2007.
- INFANTIL: Nacidos/as 2008 y 2009.

Todos los jugadores/as participantes en los Campeonatos de Selecciones Territoriales deberán pertenecer a uno de los equipos de esa Federación Territorial, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si la Federación Territorial emite licencias de Balonmano Playa, el jugador deberá estar en posesión de dicha licencia a favor de un equipo de dicha Federación.
- En el caso de que la Federación Territorial no emita licencias de Balonmano Playa, el jugador deberá estar en posesión de la correspondiente autorización emitida por esta RFEBM, y pertenecer a uno de los equipos registrados por esa Federación Territorial.
- Además, las Federaciones Territoriales podrán utilizar a jugadores de su Federación Territorial que no estén recogidos en los apartados anteriores.



Se permitirá el cambio de hasta tres jugadores/as por razones médicas, a lo largo de la competición y se podrá inscribir el siguiente número de jugadores/as y técnicos:

Inscritos en el Campeonato:

- Jugadores/as: Máximo de 12 y mínimo de 8 por selección.
- Técnicos: Máximo de 4 y mínimo de 1 por selección.

Inscritos en cada partido:

- Jugadores/as: Máximo de 10 y mínimo de 6 por selección en la categoría juvenil. En el caso de las categorías cadetes e infantiles el máximo podrá ser de hasta 12 jugadores y el mínimo 6 por selección.
- Técnicos: Máximo de 4, sólo dos dentro del campo de juego, y mínimo de 1 por selección.

Todos los participantes deberán tener seguro deportivo que cubra la actividad de balonmano playa.

Será obligatorio que cada selección presente 1 entrenador con el título de **entrenador especialista de balonmano playa Nivel II**.

#### **V.9.- DOCUMENTACIÓN.**

Todas las Federaciones participantes deberán inscribirse y dar de alta a los participantes (jugadores/as y miembros del staff) a través de la aplicación informática de la RFEBM.

Antes del comienzo de la competición se deberá presentar al delegado federativo el tríptico de convocatoria disponible en el área privada, además 15 minutos antes de cada encuentro deberán comunicarse los 10 o 12 jugadores (según corresponda por categoría) y 4 miembros del staff participantes en el mismo, los cuales deberán estar presentes durante el partido, aunque sólo se permitirá a 2 miembros de staff permanecer dentro del terreno de juego.

#### **V.10.-NORMAS TÉCNICAS.**

La competición se desarrollará conforme a los Reglamentos vigentes de la Real Federación Española de Balonmano.

#### **V.11.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

Estas normas específicas del Campeonato de Selecciones Territoriales de Balonmano Playa 2022, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2022, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.

\*\*\*\*\*





Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## CAPITULO VI.-

## SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT

WWW.RFEBM.COM



joma

helvetia



sacyr



molten  
For the real game



VIAJES  
ExCompañeros

IBERIA

GO fit 43 AVIS



renfe

AON



Gerflor



**VI.- SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT**

<b>VI.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.</b>	<b>45</b>
<b>VI.2.- SELECCIONES PARTICIPANTES.</b>	<b>45</b>
<b>VI.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS</b>	<b>45</b>
<b>VI.4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.</b>	<b>46</b>
<b>VI.5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.</b>	<b>46</b>



## **VI.- SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT.**

### **VI.1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

La fecha y lugar de celebración de la SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT serán comunicadas en su momento.

### **VI.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.**

Jugarán la Supercopa de España AHT los equipos de categoría infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculina como femenina que a continuación se indican:

- Equipo campeón del Campeonato de España 2022 en cada una de las categorías citadas anteriormente.
- Equipo campeón de la Copa de España 2022 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso, participaría el siguiente clasificado.
- Equipo campeón del ranking del AHT 2022 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado. En la categoría senior masculina y femenina, el campeón del ranking AHT corresponderá con el campeón del ranking AHT de primera división.
- Equipo invitado.

En caso de renuncia de algún equipo, adquirirá el derecho de participación el siguiente mejor clasificado de la competición correspondiente.

### **VI.3.- PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS Y OFICIALES EN LOS PARTIDOS.**

En esta competición los equipos no podrán participar con jugadores/as y/o miembros del staff procedentes de otros clubes, ni con más de 2 jugadores/as no seleccionables. Tampoco se podrán utilizar más de 4 jugadores procedentes de equipos de la misma categoría pertenecientes al mismo club.

Todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones y estar presente en los partidos. En categoría senior, en el caso de alinear en un partido únicamente a un solo miembro del staff, este podrá no estar titulado y ser un jugador alineado el que posea dicha titulación.



#### **VI.4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El modelo de competición de la Supercopa de España AHT queda definido de la siguiente manera:

Primera fase: los equipos participantes jugarán en un grupo único, bajo sistema de todos contra todos en formato de liga a una vuelta.

Fase final: teniendo en cuenta los resultados de la primera fase, jugarán la final por el título el primer y segundo clasificado.

#### **VI.5.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

Estas normas específicas de la Supercopa de España AHT 2022, se complementan con lo desarrollado en el apartado I de la NOREBAP 2022, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las bases específicas.

\*\*\*\*\*



Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# NOREBA PLAYA TEMPORADA 2022

## ANEXOS.-

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



joma

helvetia



sacyr



molten  
For the real game



VIAJES  
ExCompañeros

IBERIA

GO<sup>fit</sup> 47 AVIS<sup>®</sup>



renfe

AON



Gerflor



**ANEXO I.- RANKING HISTÓRICO BALONMANO PLAYA.**

El ranking histórico de balonmano playa se elaborará recogiendo todos los equipos que han participado en los torneos Arena 1000, Copa de España y Campeonato de España en los cuatro años anteriores a la temporada a cursar, de forma que se otorgarán puntuaciones a cada equipo de la manera que se detalla en la siguiente tabla, en base a la clasificación final de cada equipo en cada una de las citadas pruebas. Esta clasificación se calculará en todas las categorías oficialmente convocadas: infantil, cadete, juvenil y senior, masculino y femenino.

TORNEO/CLASIFICACIÓN	1º	2º	3º - 4º	5º - 8º
ARENA 1000	200	150	100	50
COPA DE ESPAÑA	300	225	150	75
CAMPEONATO DE ESPAÑA	400	300	200	100

**RANKING SÉNIOR FEMENINO**

	EQUIPOS SÉNIOR FEMENINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	LLOPIS BM PLAYA SEVILLA	850	650	900	<b>775</b>	3175
2	GEA A M TEAM ALMERIA			1350	1300	2650
3	CLUB BM GETASUR	775	1000	350	275	2400
4	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	525	875	475	475	2350
5	BMP ALGECIRAS	1050	1000			2050
6	MARUJALIMON-AGERUL BM. PLAYA UTRERA	150	200	425	1000	1775
7	BHC PLAN B - XP SPORTS	550	350	650	100	1650
8	BALONMANO PLAYA ALCALÁ	275	525	400	400	1600
9	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	200	125	500	200	1025
10	BMP LAS PERIS	200	125	250	150	725
11	NUTRICIÓN SELECTA A M TEAM ALMERIA	50	100	125	275	550
12	CLUB BM GETASUR JUNIOR	300	0	100	100	500
13	ATS AVIATION BMP ALBORAYA	100	225	100		425
14	LAVAND. LA NUCIA BM PLAYAS MAR MENOR	50	150	125		325
15	PLAYAS DE FUENGIROLA				<b>175</b>	175
16	A M TEAM ALMERIA 2000			150		150
17	BM PLAYA SANSE		100	50		150
18	SUNSET ARBEYAL BMP	100		0		100
19	VEBA WATER	50		50		100
25	CBMP. BEACH BEES			100		100
20	AMIBAL			100		100
21	FUENGIROLA RESERVA DEL HIGUERÓN		100			100
22	BMP LAS FLINFLIS	100				100
23	TORREÓN MIJAS		50		<b>50</b>	100
24	DEPORTEYEMPRESA CLÍNICAS RINCÓN	75				75
26	GETASUR PROMESAS	75				75
27	CBMP RAYITO SALINERO	0		75		75
28	PAINKILLERS	50		0		50
29	BMP ESPARTANAS	50		0		50
30	CORE GLOBAL BM PLAYA PARLA			50		50
31	AMIBAL TEAM CLUB			50		50
43	BHR FEMENÍ		50			50
32	CBMP BAHÍA DE ALGECIRAS	50				50
33	BMP URCI ALMERÍA (HANDBALL ALMERIA)				<b>50</b>	50
34	ARHS TEAM				<b>50</b>	50



## RÁNKING SÉNIOR MASCULINO

	EQUIPOS SÉNIOR MASCULINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	1050	850	975	775	3650
2	PINTURAS ANDALUCÍA BM PLAYA SEVILLA	925	575	1350	550	3400
3	PALLETCWAY VERALLIA AZUQUECA	725	750	750	200	2425
4	SALAZONES HERPAC BMP BARBATE	575	625	550	425	2175
5	MOVEX HANDBOL PLATJA GRANOLLERS	400	625	600	500	2125
6	CBMP ALGECIRAS	300	525	125	850	1800
7	VEROSA TORREON DE MIJAS	150	250	400	500	1300
8	BMP CARBOTOCAITOS	300	600	50	250	1200
9	BHC PLAN B - XP SPORTS	150	100	575	150	975
10	CBMP RAYITO SALINERO		200	125	175	500
11	CORE GLOBAL BM PLAYA PARLA	75			400	475
12	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	50	100	175	125	450
15	CLUB BALONMANO PLAYA PTV HANDSTRAND	150	100	150		400
14	ZONABALONMANO	150			175	325
16	A M TEAM ALMERIA	200			50	250
13	KONERY BM PLAYAS MAR MENOR			200		200
17	CLINICA VERTEBRAL HB			150		150
18	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL				150	150
19	BAPLAMEL BIFRUTAS MELILLA	50	50			100
20	BMP JWI	100				100
21	PAINKILLERS	100				100
22	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B			100		100
23	CLÍNICA VERTEBRAL B		100			100
24	BALONMANO PLAYA ALCALÁ	75				75
25	BM BARAKALDO MEKEMA	0	75			75
26	BM SANSE	0	50			50
27	LA QUINTA DEL TITO PAN MOGUER	50				50
28	REINA&GRANDAL BM PLAYA SEVILLA			50		50
29	BEACH BEES			50		50
30	SINGRIGANS		50			50
31	TORREVIEJA SAINT-GERMAIN	50				50



## RÁNKING JUVENIL FEMENINO

	EQUIPOS JUVENIL FEMENINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	BMP SEVILLA	900	425	1125	1275	3725
2	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	550	200	700	900	2350
3	MARUJALIMON-AGERUL BM. PLAYA UTRERA	350	850	300		1500
4	BMP LAS PERIS (SANLUCAR LA MAYOR)	300	500	400	100	1300
5	AM TEAM ALMERÍA	200	575		350	1125
6	FUENGIROLA FUNDACION FOMENTO DEPORTE	300	200	525		1025
7	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	275	675	50		1000
8	CBMP RAYITO SALINERO	50	200	100	550	900
9	BMP CARBOTOCAITOS CARBONERAS	75	200	600		875
10	AM TEAM ALMERÍA B	750			50	800
11	MAREMOTO C.H. XÀBIA			125	625	750
12	CLUB BM GETASUR	75	225	100	200	600
13	CBMP ÉLITE SALINERA			500		500
14	FUENGIROLA F. FOMENTO DEPORTE B		450			450
15	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA			425		425
16	PLAYAS DE FUENGIROLA				425	425
17	MOVEX HPG		100	250		350
18	PAINKILLERS	200		100	50	350
19	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL				300	300
20	MÁLAGA NORTE	225				225
21	AMÍBAL		200			200
22	CDE BALONMANO T-MARAVILLAS				200	200
23	BMP URCI ALMERIA				175	175
24	BMP PESCAOS	150				150
25	LAS PELIGROSAS			150		150
26	HARRESI KAIGAN		150			150
27	LEVANTE MARNI BMP ALBORAYA			100	50	150
28	ZONABALONMANO CADIZ			125		125
29	CEPSIAL BMP URCI ALMERÍA			100		100
30	BEACH HANDBALL BARCELONA			100		100
31	COMO 8 BM LEGANÉS			100		100
32	MOLUBESA ÁREA BUEU			100		100
33	CORECO BMP LUCENA		100			100
34	BM CHAPELA BEN FEITO	100				100
35	GALVIGO NICKNAME	100				100
36	CLUB BAHÍA ALGECIRAS		75			75
37	BM SANSE				75	75
38	ARHS TEAM "EVEREST NETEGES"				50	50
39	BLACKMAMBA			50		50
40	VEBA WATER B			50		50
41	TENBODY SANTANDER-ARENA			50		50
42	PALLETCWAY VERALLIA AZUQUECA			50		50
43	VAEBA WATER			50		50
44	ADB ELDA		50			50



45	BMP CAESARAUGUSTA		50			50
46	JUGUIS SOS	50				50
47	CLUB HANDBALL OLIVA	50				50
48	VILLA DE GIJON BALONMANO PLAYA				50	50
49	M5 ARENA				50	50
50	CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARBATE				50	50

**RÁNKING JUVENIL MASCULINO**

	EQUIPOS JUVENIL MASCULINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	150	775	1100	800	2825
2	CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	1000	700	425	250	2375
3	CBMP ALGECIRAS		75	600	800	1475
4	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL	350	800	250	50	1450
5	CBMP CARBOTOCAITOS BMP CARBONERAS	800	150		325	1275
6	BMP SEVILLA	525	325		150	1000
7	CORE GLOBAL BM PLAYA PARLA	275	500	50		825
8	MOVEX HANDBOL PLATJA GRANOLLERS		150	300	300	750
9	TORREON DE MIJAS	50	75	250	350	725
10	BMP ROQUETAS	300	250		50	600
11	M5ARENA		50	375	150	575
12	CBMP RAYITO SALINERO	100		225	225	550
13	CBMPU UTRERA	250	150		125	525
14	VIRGEN DE LA VISTORIA				500	500
15	BHC PLAN B - AKELARRE			450		450
16	ARHS TEAM "UNIFORMES GRANOLLERS"			50	400	450
17	SAFA			400		400
18	CLUB BAHÍA ALGECIRAS	300	75			375
19	AM TEAM	275	100			375
20	HEMEROSCOPEA C.H. XÀBIA			275		275
21	CLUB BALONMANO PAINKILLERS	200		50		250
22	LACAZITOS BEACH PAN MOGUER	100	150			250
23	CLUB BALONMANO PLAYA PTV HANDSTRAND	150		100		250
24	ZONABALONMANO CADIZ	75		75	75	225
25	PLAYAS DE FUENGIROLA				225	225
26	CSG JM	200				200
27	BMP URCI ALMERÍA			200		200
28	WHITE SHARKS			200		200
29	BLACKMAMBA BEACH		100	100		200
30	VEBA OS DA JRADA			200		200
31	CBMP ÉLITE SALINERA A		150	50		200
32	LA CHANCA BM BARBATE				200	200
33	PALLETCWAYS VERALLIA AZUQUECA	75			100	175
34	BM PLAYA MAR MENOR LOS ALCÁZARES		100		50	150
35	VEBA OS DA JRADA B			150		150
36	NOTTHINGAM PRESA ELCHE		150			150
37	BASLUCO HANDBALL BEACH			50	100	150
38	BMP PESCAOS	100				100
39	BEACH BEES		50	50		100
40	BMP MERENGUE CREMOSO TEAM			100		100
41	BHR		100			100
42	BMP URCI ALMERIA (HANDBALL ALMERIA)				100	100
43	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA			50		50
44	CBMP ÉLITE SALINERA B			50		50
45	MOVEX HPG JUVENIL B			50		50



46	CBM.VISTALEGRE			50		50
47	SOBAOS LUCA/SANTANDER-ARENA			50		50
48	BASLUCO B			50		50
49	BM CEBOLLAS		50			50
50	CLUBAMA		50			50
51	DIOSES TEAM	50				50
52	DRAGHANDBALL Z	50				50
53	TURDIESEL TEAM	50				50
54	JUGUI SOS	50				50
55	CLUB HANDBALL OLIVA	50				50
56	BEACH HANDBALL BARCELONA			50		50
57	VILLA DE GIJON BALONMANO PLAYA			50		50
58	CD ASTURA			50		50



## RANKING CADETE FEMENINO

	EQUIPOS CADETE FEMENINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	BMP SEVILLA	400	400	1200		2000
2	TINGLAO C.H. XÀBIA	50	700	275	550	1575
3	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA			625	800	1425
4	BMP CARBOTOCAITOS CARBONERAS	500	50	550	50	1150
5	C BM GETASUR	200	150	600	200	1150
6	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA	300	500	50		850
7	FUENGIROLA FUNDACION FOMENTO DEPORTE	200	500			700
8	FUENGIROLA RESERVA H. B	700				700
9	A M TEAM ALMERIA		100	475		575
10	CBMP RAYITO SALINERO B	50	0	500		550
11	BMP URCI ALMERÍA	300	200	50		550
12	BMP ÉLITE SALINERA	150	300		100	550
13	GT7 SOLÚCAR LAS PERIS	50	200		250	500
14	BALONMANO ROQUETAS				500	500
15	CBMP RAYITO SALINERO A	50	100	150	150	450
16	BM PLAYA PICASSENT		50	375		425
17	BMP PESCADOS	150		250		400
18	M5ARENA			200	200	400
19	BMP URCI ALMERIA (HANDABBAL ALMERIA)				400	400
20	BMP CIUDAD REAL			75	300	375
21	PLAYAS DE FUENGIROLA				350	350
22	TORREON DE MIJAS			250	50	300
23	BMP CIUDAD DE LEPE	50	100	100		250
24	CLUB BALONMANO LUCENA	250				250
25	HARRESI KAIGAN		200			200
26	BMP SUANCES AMÍBAL		200			200
27	BMP LEPE	200				200
28	BM PLAYAS MAS MENOR LOS ALCÁZARES		150		50	200
29	CLUB BALONMANO BAHÍA ALGECIRAS	150				150
30	CLUB BALONMANO PLAYA PAINKILLERS	50		100		150
31	VEBA WATER	100		50		150
32	CLUB BALONMANO BAHÍA ALGECIRAS B	150				150
33	MOVEX HPG				150	150
34	DUMMY'S				150	150
35	A M TEAM ALMERIA B			100		100
36	LEVANTE MARNI BMP ALBORAYA		50	50		100
37	BMP LUANCO		100			100
38	AREA BUEU	100				100
39	ARHS	100				100
40	PALLETCWAYS VERALLIA AZUQUECA			50	50	100
41	BMP CAESARAUGUSTA	50				50
42	ZONABALONMANO	50				50
43	C BM GETASUR ALHONDIGA			50		50
44	RESA BMP			50		50
45	CBMPU MARUJA LIMÓN B		50			50



46	CBMPU MARUJA LIMÓN		50			50
47	BMP URCI B ALMERÍA		50			50
48	PALOTO TEAM	50				50
49	THE MAGIC PRAWNS	50				50
50	BMP OLIVA			50		50
51	ASOCIACION ABARANERA BMP				50	50
52	VILLA DE GIJÓN BALONMANO PLAYA				50	50
53	CDE BALONMANO T-MARAVILLAS				50	50
54	TORREVIEJA				50	50

**RÁNKING CADETE MASCULINO**

	EQUIPOS CADETE MASCULINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	MOVEX HPG CADET	0	100	400	800	1300
2	CBMP RAYITO SALINERO A	100	600	150	350	1200
3	FUENGIROLA RESERVA DEL HIGUERON A		250	700		950
4	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA A	750		75	100	925
5	PACHAMAMA LOS PULPOS BEACH	300	150	400		850
6	ARHS TEAM "ELECTRICA CANET"	400		200	100	700
7	TORREÓN MIJAS	100	450		150	700
8	M5ARENA	50	200	125	300	675
9	HANDBALL BEACH PAN MOGUER	450	150	50		650
10	BMP CARBOTOCAITOS ASTILUX	200	50	200	200	650
11	CBM PLAYA ALGECIRAS				600	600
12	CBMPY BAHÍA DE ALGECIRAS	150		400		550
13	VE.BA OS DA JRADA	150	300	100		550
14	CLUB HANDBOL VILA-REAL		550			550
15	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE			350	100	450
16	CLUB HANDBOL XÀBIA		250	100	100	450
17	PLAYAS DE FUENGIROLA				450	450
18	BHC PLAN B - REKKER			400		400
19	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B			225	150	375
20	BMP URCI ALMERÍA A		250	100		350
21	CLUB BALONMANO PLAYA PTV HANDSTRAND	100		200		300
22	BEACH HANDBALL BARCELONA			200	100	300
23	COLEGIO MARAVILLAS BENALMÁDENA			250		250
24	2 BEACH HANDBALL BARCELONA			250		250
25	BMP ÉLITE SALINERA		150		100	250
26	VILLA DE GIJÓN BALONMANO PLAYA				250	250
27	A M TEAM ALMERIA	50		150		200
28	GADES ZONABALONMANO	200				200
29	CLUB BALONMANO PLAYA PAINKILLERS	200				200
30	BMP SEVILLA B	150	50			200
31	SERVISUB AREA BUEU			200		200
32	CLUB HANDBOL XABIA B		200			200
33	SAFA	200				200
34	LA VEGA BMP SEVILLA	150				150
35	BASLUCO HANDBALL BEACH			150		150
36	REGENERO3 BMP ALBORAYA			150		150
37	BMP URCI ALMERÍA B	50	50	50		150
38	CBMP RAYITO SALINERO B		100	50		150
39	BALONMANO PLAYA ALCALÁ	50	100			150
40	BM PLAYAS MAR MENOR			100	50	150
41	BALONMANO PLAYA ROQUETAS			100	50	150
42	BMP LEPE	50			100	150
43	CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	100				100
44	HARRESI KAIGAN	100				100



45	ALSUR ANTEQUERA		100			100
46	C.BM. VISTALEGRE UTRERA		100			100
47	MÁLAGA NORTE	50	50			100
48	YEAH ACTIVITIES CREMOSO TEAM	100				100
49	CLUB BM GETASUR			50	50	100
50	BMP URCI ALMERIA (HANDBALL ALMERIA)				100	100
51	ELEGIDOS DEMON'S BEACH BM. PLAYA UTRERA			75		75
52	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL			75		75
53	BMP CAESARAUGUSTA	50				50
54	LUCEROS			50		50
55	DONY STOP CARBALLAL	50				50
56	CLUBAMA	50				50
57	WEIRDO BMP ALGECIRAS				50	50
58	DUMMY'S				50	50
59	PALLETCWAYS VERALLIA AZUQUECA				50	50
60	BALONMANO ZARAGOZA				50	50
61	ALFAS DEL PI				50	50
62	TORREVIEJA				50	50

**RÁNKING INFANTIL FEMENINO**

	EQUIPOS INFANTIL FEMENINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	CBMP RAYITO SALINERO	250	400	800	450	1900
2	LAS PERIS	50	50	750	600	1450
3	CIUDAD DE MÁLAGA			775	550	1325
4	AM TEAM ALMERÍA	350	550	250		1150
5	CBMP FUENGIROLA	200	400	125		725
6	BMP CARBONERAS	200	350	100		650
7	M5 ARENA		300	325		625
8	ARHS	400	200			600
9	BMP LEPE	300	100		200	600
10	BMP SEVILLA	550				550
11	TORREÓN MIJAS		50	250	250	550
12	BMP SEVILLA B	500				500
13	BMP CARBOTOCAITOS				500	500
14	TINGLAO C.H. XÀBIA	100	300			400
15	BMP CD URCI ALMERÍA	100	50	250		400
16	CLUB BM GETASUR			150	200	350
17	ATS AVIATION BM PLAYA ALBORAYA		300			300
18	TORREÓN MIJAS B			300		300
19	BM PLAYA MAR MENOR LOS ALCÁZARES		50	150	100	300
20	CIUDAD DE MÁLAGA B			100	150	250
21	AD CARBALLAL	200				200
22	CBMP RAYITO SALINERO B		200			200
23	COLEGIO MARAVILLAS		200			200
24	BMP MERENGUE CREMOSO			200		200
25	BMP SESE				200	200
26	E.BM. CIEZA				200	200
27	CBMP FUENGIROLA B	100	50			150
28	BMP UTRERA OPTICA BERNAL	150				150
29	MOZAS TEAM	150				150
30	AM TEAM ALMERÍA B	150				150
31	CLUB HANDBOL VILA-REAL		150			150
32	BEACH HANDBALL BARCELONA			150		150
33	CLUB HANDBOL OLIVA			150		150
34	VEBA WATER			150		150
35	VILLA DE GIJÓN BALONMANO PLAYA				150	150
36	AREA BUEU	100				100
37	COVAS TEAM	100				100
38	BELTZAGORRI FADES BEACH	100				100
39	CBMP RAYITO SALINERO C		100			100
40	BLACKMAMBA		100			100
41	M5 ARENA B		50	50		100
42	PASTELITOS BEACH		100			100
43	ESPARTANAS			100		100
44	BMP URCI ALMERIA				100	100
45	BMP ALGECIRAS				100	100



46	BMP CAESARAGUGUSTA			50		50
47	CD ORIOL		50			50
48	BEACH BEES		50			50
49	ALSUR ANTEQUERA		50			50
50	PALLETWAYS VERALLIA AZUQUECA			50		50
51	BMP OLIVA	50				50
52	BMP PICASSENT	50				50
53	TORREVIEJA				50	50

**RÁNKING INFANTIL MASCULINO**

	EQUIPOS INFANTIL MASCULINO	PUNTOS 2017	PUNTOS 2018	PUNTOS 2019	PUNTOS 2021	TOTAL PUNTOS
1	CIUDAD DE MÁLAGA	150	300	575	150	1175
2	CBMP RAYITO SALINERO	50	250	500	300	1100
3	BM PLAYA CARBOTOCAITOS		550	50	400	1000
4	BMP FUENGIROLA MIJAS IM	200	50	725		975
5	ARHS	300	400	200		900
6	HANDBALL BEACH PAN MOGWER		250	500		750
7	CD LOS PULPOS BEACH	750				750
8	BMP URCI ALMERÍA	200	400	150		750
9	AM TEAM ALMERÍA	150	50	250	200	650
10	BMP LEPE	250		300	50	600
11	MOVEX HPG A				600	600
12	TORREÓN MIJAS			350	150	500
13	COLEGIO MARAVILLAS	200	50	150		400
14	CIUDAD DE MÁLAGA B				400	400
15	BAHIA DE ALGECIRAS IMB	150	200			350
16	BMP UTRERA	200	50		100	350
17	BMP URCI ALMERIA (HANDBALL)				350	350
18	AREA BUEU	200		100		300
19	M5 ARENA C		300			300
20	M5 ARENA	100		150		250
21	MELÓN CON JAMÓN	200				200
22	CBMP RAYITO SALINERO B	50	150			200
23	BMP URCI ALMERÍA B	50	150			200
24	ALIANZA 2017 CABEZÓN	200				200
25	LUCEROS SH			200		200
26	BEACH HANDBALL BARCELONA			200		200
27	ALGECIRAS MARE			200		200
28	BM PLAYA VISTALEGRE	150			100	150
29	OCTAVIO LA KABAÑA	150				150
30	VEBA OS DA JARA	50		100		150
31	CLUN BM GETASUR			150	200	150
32	CD ASTURA				150	150
33	C.H. XÀBIA	100				100
34	BMP CAESARAUGUSTA	100				100
35	BMP BARYMOR CANTABRIA	100				100
36	ATS AVIATION BM PLAYA ALBORAYA		100			100
37	CBMP RAYITO SALINERO C		100			100
38	BALONMANO PLAYA ROQUETAS		100		150	100
39	BALONMANO PLAYA CIUDAD REAL		100			100
40	CBMP ÉLITE SALINERA			100		100
41	BMP ALGECIRAS				100	100
42	BASLUCO HANDBALL BEACH				100	100
43	PALLETCWAY VERALLIA AZUQUECA			75		75
44	ATS AVIATION BM PLAYA ALBORAYA B		50			50
45	CD ORIOL		50			50



46	M5 ARENA B		50			50
47	SEIS DO NADAL			50		50
48	TORREÓN MIJAS B			50		50
49	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE			50		50
50	AMOFÉ BM PLAYA MALAGUETA			50	300	50
51	BLACKMAMBA BEACH			50		50
52	BEACH BEES			50		50
53	TORREVIEJA				50	50
54	E.BM. CIEZA				50	50





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

# NO.RE.BAP

NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN Y BASES  
DE LAS COMPETICIONES ESTATALES  
DE BALONMANO PLAYA

# TEMPORADA 2022

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



**JOMA**

**helvetia**



**sacyr**



**molten**  
for the real game



VIAJES  
El Corte Inglés

**IBERIA**

**GO fit**

**AVIS**



**renfe**

**AON**



**Gerflor**



**REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE BALONMANO**

**ÁREA DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES  
BALONMANO PLAYA**

[WWW.RFEBM.COM](http://WWW.RFEBM.COM)



**JOMA**

**helvetia**

**Santander**



**SACYR**

**Costa Blanca**  
ALICANTE · SPAIN

**IBERDROLA**

DIPUTACIÓ DE  
**VALENCIA**  
Jovenitat Esportiva



**molten**  
for the real game



VIAJES  
El Corte Inglés

**IBERIA**

**GO fit**

**AVIS**



**renfe**

**AON**



**Gerflor**